

**S-00450-2024 - Obras marcado vías de circulación en nave premontaje PRADO DEL REY**

**1. PROPUESTAS PRESENTADAS**

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus propuestas al Expediente S-00450-2024:

- DECOR VALLES 2000, SL
- GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL SL
- IBERTECNICAS Y DESARROLLOS SOSTENIBLES SL
- MODO CASTE, SL
- NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL
- RESTAURACION ESTRUCTURAL, SL
- REVESTIMIENTOS PARA EL FUTURO SL

**2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

*3. Contenido de la Propuesta técnica*

*El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.*

*3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIOS DE VALOR (sobre B1)*

- 3.1.1 Planificación de obra (Diagrama de Gantt)*
- 3.1.2 Memoria explicativa con fichas técnicas de los materiales.*

**3. ANALISIS**

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CRITERIOS A JUICIO DE VALOR	
	PLANIFICACION	MEMORIA
DECOR VALLES 2000, S.L	SI	SI
GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL SL	SI	SI
IBERTECNICAS Y DESARROLLOS SOSTENIBLES SL	NO	NO
MODO CASTE, S.L.	NO	SI
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL	SI	SI
RESTAURACION ESTRUCTURAL, SL	SI	SI
REVESTIMIENTOS PARA EL FUTURO SL	SI	SI

#### 4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan un máximo de 35 puntos a la idoneidad del contenido de la documentación propuesta sobre la planificación y ejecución de las obras., siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIOS DE VALOR (sobre B1)</b>	<b>35</b>
<b>3.1.1. Planificación de obra (Diagrama de Gantt)</b>	<b>0-20</b>
<p>La oferta debe contener una documentación explicativa adecuada de la obra, tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación, presentando un diagrama de Gantt en una única hoja. El oferente debe conocer que la ausencia de cualquiera de los conceptos o condiciones a continuación descritos puede ser motivo de una puntuación muy baja en esta valoración:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción temporal en días naturales.</li> <li>2. Representar todas las unidades de obra que se consideren más relevantes en el proceso de obra.</li> </ol>	
<b>3.1.2. Memoria explicativa con fichas técnicas de los materiales.</b>	<b>0-15</b>
<p>Descripción del proceso propuesto, medios personales (*) y no personales, etc., dispuestos para la correcta ejecución del contrato, como propuesta para abordar todas las fases descritas. La memoria deberá incluir la descripción de actuaciones y soluciones, fases de los trabajos, accesos de personal y materiales propuestos.</p> <p>Se valorará la coherencia de los planteamientos de la propuesta descrita en la memoria con el diagrama de Gantt elaborado en el punto 1.</p> <p>(*) La descripción de medios personales <b>NO incluirá ningún detalle sobre la experiencia del encargado (número de obras realizadas)</b> ya que este concepto es objeto de valoración en punto 3.2.1</p>	

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios con juicio de valor serían los siguientes:

OFERTAS	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
	Planificación de obra (Diagrama de Gantt)	Memoria explicativa con ficha técnica de los materiales
DECOR VALLES 2000, SL	17	13
GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL SL	15,5	6,5
IBERTECNICAS Y DESARROLLOS SOSTENIBLES SL	0	0
MODO CASTE, SL	0	13,5
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL	20	13,5
RESTAURACION ESTRUCTURAL, SL	17,5	11
REVESTIMIENTOS PARA EL FUTURO SL	20	15

**DECOR VALLES 2000. SL**

Planificación en dos páginas.

En la memoria no comenta que la segunda capa de pintura debe certificar C2 de resbaladidad.

Presenta las fichas técnicas de materiales únicamente para el acabado de pintura, pero no especifica la pintura de señalización.

**GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL SL**

La planificación no hace referencia a los hitos establecidos y está dividida en semanas y no en días naturales.

La memoria recoge una correcta descripción de los procesos constructivos, pero no mencionan la reparación de juntas ni la reparación de la junta de dilatación. No hablan de los medios personales y no personales en memoria.

No proponen materiales, ni adjuntan fichas técnicas en la oferta, aunque sí menciona la presentación de las mismas de manera previa a la ejecución.

**IBERTECNICAS Y DESARROLLOS SOSTENIBLES SL**

No presenta Planificación de obra (Diagrama de Gantt)

No presenta Memoria explicativa con fichas de los materiales.

**MODO CASTE. SL**

No presenta planificación.

En la memoria se describen correctamente los procesos constructivos, pero no comenta que la segunda capa de pintura debe certificar C2 de resbaladidad.

**NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL**

En la memoria se describen correctamente los procesos constructivos, pero no comenta que la segunda capa de pintura debe certificar C2 de resbaladidad.

**RESTAURACION ESTRUCTURAL. SL**

La planificación no hace referencia a los hitos establecidos.

En la memoria se describen correctamente los procesos constructivos, pero indican que se reparará la junta de dilatación sólo dónde esté dañada y no es su totalidad.

No describen los medios no personales a utilizar.

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y EDIFICACIÓN RTVE